

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 27	Fecha : 18/05/2021	Documento : PEDIDO 03551	
Concepto :	ADQUISICION DE SACONES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA UGEL CUSCO BAJO LOS ALCANCES I		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23.00	UNIDAD	SACÓN DE LANA UNISEX TÉRMINO DE REFERENCIA: SACON 3/4 EN BABTY ALPACA TPX (72% BABY, 26% LANA Y 2% NYLON) 600 GRMS/METRO, CON FORRO RASO.		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE SACONES.

UGEL CUSCO

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Unidad de Gestión Educativa Local – Cusco – Oficina de Personal.

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Adquirir sacones institucionales para los trabajadores de la sede de la U.E. N° 312 – Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, que ocupan una plaza vacante en condición de designados, encargados, nombrados, contratados y destacados, bajo los alcances del D. L. N° 276. Con la finalidad de seguir cumpliendo sus funciones y supervisando el cumplimiento del estado de emergencia declarado mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus modificaciones.

3. FINALIDAD:

La finalidad del presente proceso busca adquirir sacones para los trabajadores de la sede de la U.E. N° 312 – Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, que ocupan una plaza vacante en condición de designados, encargados, nombrados, contratados y destacados, bajo los alcances del D. L. N° 276. Con el fin de seguir cumpliendo sus funciones y supervisando el cumplimiento del estado de emergencia declarado mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus modificaciones, por las circunstancias que afectan a la vida y la salud de la población a consecuencia del COVID-19.

4. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR .

Adquisición de sacones institucionales para los trabajadores de la sede de la U.E. N° 312 – UGEL Cusco, que ocupan una plaza vacante en condición de designados, encargados, nombrados, contratados y destacados, bajo los alcances del D. L. N° 276.

5. CARACTERISTICA Y CONDICIONES.

CARACTERISTICAS TECNICAS Y TALLAS:

CANTIDAD	GENERO	COLOR	TALLAS *	DESCRIPCION	MODELO/ IMAGEN
10	Masculino	PLOMO RATA	DE ACUERDO A LAS MEDIDAS	Sacón 3/4 en Baby alpaca TPX (72% baby 26% lana y 2% nylon) 600grms / metro, con Forro raso.	Según imagen, ANEXO 1
13	Femenino	PLOMO RATA	DE ACUERDO A LAS MEDIDAS	Sacón 3/4 en Baby alpaca TPX (72% baby 26% lana y 2% nylon) 600grms / metro, con Forro raso.	Según imagen, Anexo 2



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
BERENCA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Abel Heracides Pacheco Lazo
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PERSONAL



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

6. PLAZO DE ENTREGA:

QUINCE (15) días calendarios computados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o la notificación de la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN DE LA UGEL CUSCO, Ubicado en AV. Camino Real N° 114-CUSCO-CUSCO.

8. FORMA DE PAGO

Un solo pago que se realizara previa conformidad del área usuaria, presentación de factura y guía de remisión, cuenta CCI.

9. .CONFORMIDAD

La Oficina de Personal, será la encargada de dar la conformidad en un plazo máximo de 10 días de producida la recepción del informe correspondiente.

10. PENALIDADES:

De acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones del estado y su reglamento vigente.

11. VICIOS OCULTOS:

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de (01) un año, contado a partir de la conformidad otorgada por el responsable del área usuaria.

12. GARANTIA COMERCIAL.

Deberá ofertar una garantía comercial mínima de 01 año, contado a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria, así mismo deberá presentar declaración jurada conjuntamente con la oferta del postor.

13. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES U OBSERVACIONES.

El proveedor se compromete a mantener en reserva toda la información o documentación que le sea proporcionada para el cumplimiento del servicio y de igual manera hacer entrega de toda la información que se le haya proporcionado durante el tiempo de entrega del servicio.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Abog. Heracles Pacheco Lazo
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PERSONAL

AREA USUARIA.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

CPC. Luz Marina Huamán Castillo
DIRECTORA DE ADMINISTRACION (E)

GERENCIA DE ADMINISTRACION.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

ANEXO 1.-

MODELO VARON: (REFERENCIAL).



GONIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Abog. Heraclides Pacheco Lazo
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PERSONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”.

**ANEXO 2.-
MODELO MUJER: (REFERENCIAL).**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Abog. Heraclides Pacheco Lazo
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PERSONAL